



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 30 de agosto de 2018.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 403/2018.

VISTO la Resolución D-EXA N° 400/2018, por la cual se otorga permiso al personal de esta Unidad Académica para participar en la marcha en Defensa de la Universidad Pública que se llevará a cabo el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, dado el importante objetivo de sostenimiento de la Universidad Pública y Gratuita y demás reivindicaciones para con el sistema universitario que la manifestación se propone, se estima valorable y auspicioso fomentar la participación de todos aquellos miembros de esta comunidad que deseen hacerlo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar, a los señores Profesores que hayan decidido planificar actividades académicas para el día de la fecha, tengan a bien otorgar autorización a sus estudiantes que deseen participar de la marcha en Defensa de la Universidad Pública que se llevará a cabo el día 30 de agosto del corriente, para asistir a la misma, desde las 10:00 horas y mientras dure la marcha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas, a Rectorado, a las Asociaciones Gremiales y al Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.

RGG

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa